

Otorgaría liquidez al próximo gobierno: expertos

AMLO, sin planes de amnistía fiscal: Alfonso Romo

Al primer semestre de este año existen 1.6 millones de adeudos fiscales, por 663,311 millones de pesos



Belén Saldívar 12 de agosto de 2018, 20:49



El próximo gobierno de Andrés Manuel López Obrador no tiene planes de llevar a cabo una amnistía fiscal, indicó Alfonso Romo, futuro jefe de la Oficina de Presidencia.

“No conozco ningún plan de amnistía (...) No va a haber incentivos fiscales, al menos durante el primer año. Debemos reducir el gasto corriente y, una vez que esté en orden la casa, ver qué incentivos se pueden dar”, declaró Alfonso Romo tras una reunión con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial la semana pasada.

De acuerdo con supuestos borradores que se han difundido sobre la Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año, el equipo de López Obrador estaría pensando en otorgar una amnistía fiscal, es decir, condonar total o parcialmente ciertos créditos fiscales en contribuciones federales que se hayan generado entre el 1 de enero del 2013 y el 31 de diciembre del 2018.

Asimismo, se plantea que la amnistía sea acompañada de un decreto de repatriación de capitales para atraer el dinero que mexicanos han invertido en el extranjero.

Lo anterior, refirieron expertos, otorgaría al gobierno de López Obrador liquidez para llevar a cabo sus programas sociales.

“La amnistía fiscal no es algo nuevo y se ha otorgado en sexenios anteriores. En el gobierno de Felipe Calderón, éste otorgó un programa de deducción inmediata, mientras que en el 2013, cuando llegó Enrique Peña Nieto, también se condonaron parcial o totalmente ciertos adeudos”, acotó Manuel Baltazar Mancilla, director general de México Fiscal.

Un adeudo fiscal, también conocido como crédito fiscal, es lo que se genera por los impagos o multas por parte del contribuyente, por lo cual le queda a deber a la autoridad fiscal y debe buscar la manera de pagar dicho adeudo o bien, si está inconforme con éste, buscar un medio de defensa.

Cifras del Servicio de Administración Tributaria (SAT) al primer semestre de este año, muestran que existen 1.6 millones de adeudos fiscales, los cuales son por un monto total de 663,311 millones de pesos.

De acuerdo con el director general de México Fiscal, de llevarse a cabo la propuesta, entre 40 y 45% de estos adeudos sería condonado, es decir, entre 265,324 y 298,489 millones de pesos.

Por su parte, Herbert Bettinger, experto fiscal, refirió que es conveniente llevar a cabo este tipo de medidas, ya que se logran regularizar créditos que van a ser impagables por los contribuyentes que no tienen capacidad económica para pagarlos, además de poder corregir errores por parte de la autoridad al determinar el adeudo y, lo más importante, que el gobierno tenga liquidez al empezar sus funciones.

No obstante, precisó que es importante que el nuevo gobierno tenga cuidado de aplicar esta amnistía fiscal, ya que podría colarse uno que otro contribuyente incumplido.

“Se debe evitar que se traten de colar aquellos contribuyentes que defraudaron al país a través de facturas apócrifas u operaciones de dudosa reputación, como pudiera ser la simulación de servicios”, aseveró.

SEGUNDA OPORTUNIDAD; MENOR IMPACTO

Respecto a la repatriación de capitales, se habla de que el próximo gobierno podría manejar una tasa preferencial del Impuesto sobre la Renta (ISR) de 3%; sin embargo, no se dan más detalles de cuáles serían las condiciones de retorno.

“Una tasa de 3% es buena siempre y cuando me dejes meter mi dinero en donde yo quiera, sin condiciones. O bien, invertirlo en otro país pero pagarte el impuesto correspondiente, sin que me persigas”, afirmó Herbert Bettinger.

Refirió que si bien el programa anterior logró atraer el dinero de mexicanos fuera, no se puede suponer como un éxito rotundo debido a que aún hay bastante capital en diferentes países.

Agregó que para hacer más atractivo repatriar el capital, el programa no debería tener vigencia, ya que muchas inversiones en el extranjero son a largo plazo, por lo cual resultaría muy costoso sacarlas antes de tiempo.

Por su parte José Luis Clavellina Miller, investigador del Instituto Belisario Domínguez, refirió que la decisión de repatriar capital a México no sólo depende de la tasa de ISR, sino también de las expectativas de crecimiento e inversión.

Asimismo, refirió que si bien ésta puede ser una segunda oportunidad para aquellos contribuyentes que no se adhirieron al programa anterior, el resultado puede ser menor al obtenido en el 2017.

El año pasado, el programa de repatriación de capitales logró regresar al país un total de 385,000 millones de pesos, con lo cual se logró una recaudación de 20,095 millones de pesos por concepto de ISR.